

ANGIE FRANCINY GONZÁLEZ VALENCIA

PSICOLOGA

ESP. PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA Y ACCIÓN PISCOSOCIAL

CONTACTO

3218652736
3148648649

angyfranciny21@hotmail.com

angie.gonzalezva@amigo.edu.co

EXPERIENCIA PROFESIONAL

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO VILLAMARIA | OCTUBRE DICIEMBRE 2024

Psicóloga contratista EQUIPOS BASICOS EN SALUD, Villamaría

Tareas:

- Consulta Psicológica extramural para la atención en Salud Mental. Caracterización familiar.
- Psicoeducación para la PYMS (hábitos de vida saludable, adherencia al tratamiento, entró otros)
- Atención en crisis. Aplicación de tamizajes en Salud Mental e Instrumentos para SPA.
- Atención Psicosocial a Familias.

CENTRO DE RECEPCIÓN DE MENORES | MAYO 2024 - JULIO 2024

Psicóloga contratista CRM, Manizales

Tareas:

- Acompañamiento a víctimas de conflicto armado con discapacidad.
- Visitas Domiciliarias a Víctimas del conflicto armado.
- Activación de Rutas de atención con entes institucionales.
- Acompañamiento psicosocial a víctimas de trata de personas.
- Entrega de ayudas humanitarias a VTP
- Realización de informes.

MULTIEMPLEOS | AGOSTO 2023 - ABRIL 2024

Psicóloga Generalista de Gestión Humana, Pereira

Tareas:

- Reclutamiento masivo de candidatos.
- Perfilación de Candidatos.
- Realización de entrevistas individuales y grupales.
- Aplicación de Pruebas Psicotécnicas
- Gestión documental (Informes)
- Publicación de vacantes en distintas plataformas.
- Contratación.
- Afiliaciones CCF-EPS
- Entrevistas de retiro

Grupo Éxito | JULIO 2022- JULIO 2023

Psicóloga Freelance, Manizales

Tareas:

- Reclutamiento masivo de candidatos.
- Perfilación de Candidatos.
- Realización de entrevistas individuales y grupales.
- Aplicación de Pruebas Psicotécnicas
- Gestión documental (Informes)
- Publicación de vacantes en distintas plataformas.
- Realización de Ferias de Empleo.
- Entrevistas de ascenso

Fundación Luz Esperanza y Vida | 2022 - 2024

Psicóloga, Manizales

Tareas:

- Recepción de casos.
- Acompañamiento y orientación psicosocial individual y familiar.

PERFIL

Profesional en psicología con perfil orientado al campo social y organizacional.
Persona con compromiso, liderazgo, cumplimiento y campo social alto sentido con actitud orientada al cumplimiento de metas y objetivos, con habilidades comunicativas, capacidad para el trabajo bajo presión, para el trabajo en equipo y manejo de grupos, con alta vocación de servicio e interesada en el aprendizaje continuo.

HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Gestión del estrés
- Comunicación asertiva
- Capacidad de análisis
- Dinámica
- Adaptación al cambio
- Trasformación de conflictos
- Escucha activa
- Manejo de Grupos

- Ejecución de talleres.
- Gestión documental (historias clínicas e informes)
- Acompañamiento a NN con dificultades escolares.
- Talleres para madres cabeza de hogar enfocados en la educación y crianza de NNA con dificultades en el aprendizaje por factores socioemocionales.

INDEPENDIENTE | 2022 HASTA LA FECHA

Psicóloga, Manizales

- Visitas domiciliarias
- Acompañamiento psicoterapéutico
- Informes y gestión documental

Universidad de Caldas, Centro de Acompañamiento a las Familias | 2021 – 2021

Practicante Psicología, Manizales

Tareas:

- Recepción de casos.
- Agendamiento de casos.
- Acompañamiento y orientación psicosocial.
- Realización de informes.
- Acompañamiento psicológico individual y familiar.
- Trabajo interdisciplinario de acompañamiento con área jurídica.
- Creación, planeación y ejecución de talleres.

EDUCACIÓN

2023 | Pereira, Risaralda
Esp. Psicología social Comunitaria y Acción Psicosocial.
Universidad Católica de Pereira.

2021 | Manizales, Caldas
Psicóloga
Universidad Católica Luis Amigó.

2015 | Manizales, Caldas
Técnico Seguridad Ocupacional
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA

REFERENCIAS

Amada Cardona
Psicóloga independiente
Teléfono: 3155821051
E-mail:
consultoraamadac@gmail.com

María Hilda Sánchez Jiménez
PH.D. en Psicología.
Profesora titular Universidad de Caldas.
Teléfono:3206989237
E-mail:
maria.sanchez_j@ucaldas.edu.co

Mónica Lucia Castelblanco Niño
Psicóloga.
Profesora titular Universidad Católica Luis Amigó
Teléfono: 3123819227
E-mail:
monica.castelblanconi@amigo.edu.co

2012 | Manizales, Caldas
Bachiller académico
Colegio Seráfico San Antonio de Padua

2004 | Manizales, Caldas
Básica Primaria
Colegio María Goretti

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

2022 | Virtual. Certificado
Diplomado Violencias Basadas en Genero en un Camino Hacia la Paz. 96 horas
Universidad del Rosario

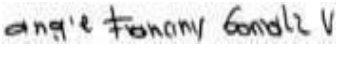
2021 | Manizales, Caldas
Seminario Pedagogías Críticas Para el acompañamiento Psicosocial en Contextos de Conflicto. 16 horas
Universidad Católica Luis Amigó

2021 | Manizales, Caldas
Seminario Competencias en Escritura Académica. 12 horas
Universidad Católica Luis Amigó

2020 | Manizales, Caldas
Cátedra el Saber Lo-Cura Abordaje Psico jurídico del Abuso Sexual Infantil: Reflexiones Frente al Rol del Psicólogo. 2 horas
Universidad Católica Luis Amigó

2020 | Manizales, Caldas
Seminario de Prácticas en Tele psicología: Reflexiones e Implicaciones Sobre el Tema. 16 horas
Universidad Católica Luis Amigó

2018 | Bogotá, Cundinamarca
Encuentro Latinoamericano Metodologías Psicosociales. Diálogos interdisciplinares y sabidurías populares. Hacia una Salud Metal Comunitaria. 7, 8 y 9 de junio
Cátedra Libre Martin-Baro



Angie Franciny González Valencia CC 1053831643

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS FAMILIAS CAF DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS HACE CONSTAR:

Que la señora ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 1.053.831.643 de Manizales, realizó su práctica profesional en psicología clínica en el CAF desempeñando las siguientes funciones:

- Orientación y asesoría psicológica a personas, parejas y familias en el programa de "Orientación y Acompañamiento psicosocial a las familias", de manera virtual y presencial. En este programa atendió situaciones relativas alteraciones del estado del ánimo, problemas de adaptación problemas de conducta, conflictos de pareja e interpersonales, trastorno de ansiedad, entre otros.

- Líder en talleres formativos sobre "Habilidades para la vida", a estudiantes de pregrado de la Universidad de Caldas. El proceso mencionado se llevó a cabo durante el 11 de febrero del 2021 hasta el 24 de noviembre del 2021, con una intensidad horaria de 21 horas semanales acogiéndonos al reglamento institucional del convenio. Se firma en Manizales, a los 18 días del mes de febrero de 2022.

Para constancia firma a los quince días (15) del mes de noviembre del 2024

ISABEL CRISTINA HENANDEZ MADRID
Coordinadora Centro de Acompañamiento a las Familias
Universidad de Caldas

Fundación luz Esperanza y Vida
NIT: 901386388-7

Certifica:

Que el (la) Señor (a) González Valencia Angie Franciny identificada con cédula de ciudadanía N° 1.053.831.643, está vinculada con nuestra Fundación desde el 07 de febrero de 2022 hasta la fecha, bajo la modalidad de contrato por Prestación de Servicios, el cargo desempeñado es como psicóloga.

La presente certificación se expide en la ciudad de Manizales, a los 17 días del mes de marzo de 2023.

24.344.712.
Yuliana Angel Duque
Representante Legal

Para verificar la validez de este documento, contactarse al número telefónico 3225395945

FUNDACION HOGAR LUZ ESPERANZA Y VIDA
NIT: 901386388-7

Fundación Luz Esperanza y Vida
Dirección: Calle 57 # 39 A 03
Tel: 3225395945

LA E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE VILLAMARÍA CALDAS, IDENTIFICADA CON NIT 890801944-4

CERTIFICA QUE:

La señora **ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA** identificada con C.C. 1053831643 de la ciudad de Manizales Caldas, presto sus servicios laborales profesionales en la institución como Psicóloga, celebrando un contrato de prestación de servicios desde el día 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre 2024

Contrato de Prestación de Servicios N° 519-2024

Objeto Contractual
Prestación de servicios y de apoyo a la gestión como profesional en Psicología para la ejecución de actividades encaminadas al fortalecimiento de la atención primaria en salud en los territorios y micro territorios del municipio de Villamaria, Caldas, a través de equipos básicos en salud dando cumplimiento a la Resolución N° 865 del 21 de mayo del 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social

La anterior certificación se expide a solicitud de la persona para los fines pertinentes, dada en Villamaria Caldas a los doce (12) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

ALEJANDRO DIAZ CESPEDES
SECRETARIO DE GERENCIA
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE VILLAMARIA

S-2025 - IAF 068

LA ASESORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE ATENCION A LA FAMILIA CERTIFICA:

Que revisados los contratos que se encuentran en el archivo de la entidad en la vigencia, se pudo constatar que entre el Instituto de Atención a la Familia y la contratista ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA, identificada con cedula de ciudadanía CC: 1.053.831.643, se celebró el siguiente contrato relacionado a continuación:

No. DEL CONTRATO	2024-37
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA LA COORDINACION Y LA OPERATIVIDAD DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CRM.
VALOR DEL CONTRATO	$5.880.000
FECHA DE INICIO	03/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	03/07/2024

Se da constancia en la ciudad de Manizales los 12 días de mayo del año 2025.

MANUELA GÓMEZ IDÁRRAGA
Asesora Jurídica
Instituto de atención a la familia

multiempleos
NIT 890.212.212-4

Bogotá, D.C. 27 de abril de 2024

CERTIFICA

Que la Señora, GONZALEZ VALENCIA ANGIE FRANCINY, identificada con cédula de ciudadanía N° 1053831643, tiene contrato de trabajo vigente con nuestra empresa.

Dicho contrato fue suscrito por duración de la obra o labor determinada para enviar a la señora GONZALEZ VALENCIA ANGIE FRANCINY como trabajadora en misión conforme a las previsiones de la Ley 50 de 1990 y el Decreto 4369 de 2006.

Dicho contrato de trabajo fue suscrito el día 8 de agosto de 2023. , para ejercer el cargo GENERALISTA GESTION HUMANA PEREIRA, con una asignación básica mensual de $ 1500000,0.

Sí requiere validar la certificación lo puede realizar a los números 3175110432 - 3165210805 y a los correos; referencias@multiempleos.com.co; ccastillo@multiempleos.com.co.

Cordialmente,

CARLOS DAVID CASTILLO CESPEDES
DIRECTOR DE GESTION HUMANA
MULTIEMPLEOS S.A.

EL JEFE REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS
DE ALMACENES ÉXITO S.A.
NIT. 890.900.608-9

CERTIFICA QUE

La señora Angie Franciny González Valencia, identificada con C.C.1053831643, figura en nuestros registros como Proveedor de Servicios de Almacenes Éxito S.A., prestador de servicios profesionales independientes, en su condición de profesional de la Psicología, realizando consultoría en selección de personal y con transacciones y registros desde el mes de julio de 2022 hasta la actualidad, recibiendo honorarios por sus servicios los que corresponden al previo acuerdo entre las partes.

La anterior constancia se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Cali, a los 26 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,

EFREN CARO CASTAÑEDA
Jefe Regional de Recursos Humanos.

La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Rural Seráfico San Antonio de Padua

Manizales - Caldas

Con Licencia de Funcionamiento según resolución No. 1110 del 9 de Septiembre de 2010
para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica.

Confiere a:

Angie Franciny González Valencia

Identificado (a) con T.I. No. 94010211632 de Manizales

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Según los Planes y programas vigentes

I.E. RURAL SERAFICO
San Antonio de Padua
MANIZALES

Rector

Secretario

Anotado al Folio No. 82 del libro de Registro No. 1

Dado en Manizales, a los 23 días del mes de Enero de 2012

Acta de Grado

La Institución Educativa Rural Seráfico San Antonio de Padua

CODIGO DANE: 217001000526 - CODIGO ICFES: 006221
CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1110
DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010 PARA LOS NIVELES DE PREESCOLAR,
BÁSICA Y MEDIA ACADEMICA

Acta Individual de Graduación

En la ciudad de Manizales, Departamento de Caldas, a los 23 días del mes de Enero de 2012, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado de Educación Media, el Rector y el Secretario, en la Rectoría de la Institución Educativa Rural Seráfico San Antonio de Padua, de carácter oficial con Licencia de funcionamiento según Resolución No. 1110 del 9 de Septiembre de 2010 para los Niveles de Preescolar, Básica y Media Académica, para otorgar el Título de **Bachiller Académico.**

Comprobada la situación Legal y Académica de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título en dicha modalidad al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

Angie Franciny González Valencia

Identificado (a) con T.I. No. 94010211632 de Manizales

Acta Individual de Graduación Nº 073 Libro de Registro No. 1 Folio N° 82

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, en cumplimiento con lo ordenado en el artículo 7º del Decreto Nº 180 de 1981 y Decreto 921 de Mayo 6 de 1994, emanados del Ministerio de Educación Nacional.

Pbro. JAVIER GONZALEZ GARCIA
C.C. 10.227.122 de Manizales
RECTOR

MIGUEL HDO. FONSECA MAYORGA
C.C. 19.087.660 de Bogotá
SECRETARIO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984, del Ministerio de Educación Nacional y reconocida como Universidad según Resolución 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No 2600

PROGRAMA: PSICOLOGÍA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Registrado en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior SNIES con código 91490

FECHA: 16 de diciembre de 2021

LUGAR: . MANIZALES

La Universidad Católica Luis Amigó, previo cumplimiento por parte del graduando de todos los requisitos exigidos, confiere el titulo de

PSICÓLOGA
A
ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Documento de identidad 1053831643

El Señor Rector General tomó al graduando el siguiente juramento:

"¿JURA ANTE DIOS Y PROMETE A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PRACTICAR LA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA Y LA MORAL CRISTIANA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LA LIBERTAD, LA JUSTICIA Y LA DIGNIDAD HUMANA, Y TRABAJAR POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ"

A lo cual el graduando respondió: SI, JURO

El Señor Rector General agregó: SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN, SI NO, ÉL Y ELLA SE LO DEMANDEN.

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 36-P Folio 140 Registro 44719
16 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© uenLinea - Versión: 2019a

REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

Personería Jurídica según Resolución No. 17701 del 9 de noviembre de 1984 expedida por el Ministerio de Educación Nacional y Reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

EN ATENCIÓN A QUE:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Documento de identidad 1053831643

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por el estatuto y los reglamentos universitarios.

Le confiere el título de

PSICÓLOGA

Para constancia se firma en Manizales, el 16 de diciembre de 2021 y se refrenda con las siguientes firmas

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Rectoría General

Padre Carlos Enrique Cardona Quiceno
Rector General

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Secretaría General

Francisco Javier Acosta Gómez
Secretario General

Registro Universidad Católica Luis Amigó
Libro 36-P Folio 140 Registro 44719
Fecha: 16 de diciembre de 2021

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO
Departamento de Admisiones y Registro Académico

Gladis Elena Gallo Gómez
Jefe Departamento de Admisiones y Registro Académico

© ueniLines - Versión: 2019a

Universidad CATÓLICA de Pereira
VIGILADO MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO No. 16

Septiembre 29 del 2023 - "Auditorio DABAR".

"En nombre de Dios, fuente de toda sabiduría, y previa convocación hecha por la Universidad Católica de Pereira, institución de educación superior, con Personería Jurídica, otorgada mediante Resolución No. 10918 del 01 de diciembre de 1976, el señor rector, de conformidad con las facultades legales a él conferidas, dio comienzo al Acto solemne de Graduación, en la que se otorgó el título de **ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA Y ACCIÓN PSICOSOCIAL**".

Conocido el informe que presentó la Coordinadora de Admisiones y Registro Académico, sobre el cumplimiento de todos los requisitos legales y la aprobación de todas las materias correspondientes al plan de estudios del programa de Especialización en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial, por parte del señor...

ANGIE FRANCINY GONZÁLEZ VALENCIA, cédula de ciudadanía No. 1.053.831.643 de Manizales.

La graduanda hizo la siguiente declaración:

"Yo Especialista en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial de la Universidad Católica de Pereira, manifiesto hoy públicamente que en mi vida personal, en mi proyecto familiar y en el ejercicio de mis responsabilidades sociales, políticas y profesionales, estoy dispuesta a comprometerme con el bien, a comprometerme siempre con el bien, a comprometerme siempre con el bien y en toda circunstancia".

El Señor Rector de la UCP, procedió a la toma de Juramento, en los siguientes términos:

¿Juran a Dios y a la Patria cumplir fielmente los deberes propios de su profesión, servir a la comunidad y a las personas y luchar por el engrandecimiento de su Universidad y de su Patria?

Sí Juro, respondió la graduanda.

Si así lo hicieren, Dios y la Patria se los premien, si no lo hicieren Él y Ella se los demanden".

Acto seguido, se hizo entrega del diploma institucional que le acredita como Especialista en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial.

Cumplido el objetivo, se dio por terminada la sesión en la ciudad de Pereira, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

BEHITMAN ALBERTO CÉSPEDES DE LOS RÍOS
Rector
c.c. No. 15.914.946

PAOLA ANDREA MURILLO GAVIRIA
Secretaria General
c.c. No. 1.088.254.470
Vo. Bo. Diana C. Patiño Gutiérrez

Universidad Católica de Pereira

Aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, Personería Jurídica Resolución No. 10918 del 01 de Diciembre de 1976.

Confiere a

Angie Franciny González Valencia

Identificada con C.C. No. 1.053.831.643 de Manizales

El Título de

Especialista en Psicología Social Comunitaria y Acción Psicosocial

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

Gran Canciller

Rector

Secretaria General

Registrado al Folio No. 2583 del Libro de Diplomas No. 6 , dado en Pereira, Risaralda el día 29 de Septiembre del 2023

Universidad del Rosario

LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
LA ESCUELA DE CIENCIAS HUMANAS
Y EDUCACIÓN CONTINUA - CONSULTORÍA

Otorgan el presente

Diploma a:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

No. 1053831643

Por su asistencia y participación en el ***DIPLOMADO EN VIOLENCIAS DE GÉNERO EN EL CAMINO HACIA LA PAZ***, realizado entre el 26 de abril y el 13 de julio de dos mil veintidós (2022), con una intensidad de noventa y seis (96) horas académicas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022).

CARLOS GUSTAVO PATARROYO G.
Decano
Escuela de Ciencias Humanas

MARIA CLAUDIA ROJAS ALVAREZ
Gerente
Educación Continua y Consultoría

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895
Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional
Código 8666-7

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

ENCUENTRO LATINOAMERICANO

METODOLOGÍAS PSICOSOCIALES

DIÁLOGOS INTERDISCIPLINARES Y SABIDURÍAS POPULARES

Hacia una Salud Mental Comunitaria

7, 8 Y 9 DE JUNIO DE 2018

LUGAR:
Bogotá Colombia

OTORGADO A:

Angie Franciny González Valencia

EDGAR BARRERO CUELLAR
Director Cátedra Libre Martín-Baró

CÁTEDRA LIBRE MARTÍN-BARÓ
Por una psicología con compromiso social

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

Hace constar que:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Con documento No. 1053831643

Participó en:

SEMINARIO COMPETENCIAS EN ESCRITURA ACADÉMICA

Orientado por el/la Facultad de Ciencias Administrativas, Economicas y Contables
Realizado en Manizales entre el 6 y el 20 de marzo del 2021, con una intensidad horaria de doce(12) horas

Para constancia se firma en Manizales a los 1 días del mes de enero de 2022

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EXTENSIón Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GLADIS ELENA GALLO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
Libro 3-EN Folio 723 Registro 87270
Fecha: 21 días del mes de abril de 2021

© uenLinea - Versión: 2019a

VIGILADA MINEDUCACIón

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

Hace constar que:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Con documento No. 1053831643

Participó en:

CONFERENCIA COGNICIÓN Y EMOCIONES SOCIALES EN LA COMISIÓN DEL DELITO SEXUAL

Orientado por el/la Facultad de Psicologia y Ciencias Sociales
Realizado en Manizales el 26 de octubre del 2018, con una intensidad horaria de dos(2) horas

Para constancia se firma en Manizales a los 1 días del mes de enero de 2022

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EXTENSIón Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GLADIS ELENA GALLO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
Libro 2-EN Folio 915 Registro 60308
Fecha: 16 días del mes de noviembre de 2018

© uenLinea - Versión: 2019a

VIGILADA MINEDUCACIón

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

Hace constar que:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Con documento No. 1053831643

Participó en:

SEMINARIO PEDAGOGÍAS CRÍTICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL EN CONTEXTOS DE CONFLICTO.

Orientado por el/la Facultad de Psicologia y Ciencias Sociales

Realizado en Manizales entre el 9 de octubre y el 6 de noviembre del 2021, con una intensidad horaria de dieciseis(16) horas

Para constancia se firma en Manizales a los 1 días del mes de enero de 2022

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EXTENSIón Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GLADIS ELENA GALLO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Libro 3-EN Folio 947 Registro 93228

Fecha: 16 días del mes de noviembre de 2021

© uenLinea - Versión: 2019a

VIGILADA MINEDUCACIón

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUISAMIGO

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Personería Jurídica según resolución No. 17701 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional y reconocimiento como Universidad según Resolución No. 21211 del 10 de noviembre de 2016

Hace constar que:

ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA

Con documento No. 1053831643

Participó en:

SEMINARIO DE PRÁCTICAS EN TELEPSICOLOGÍA: REFLEXIONES E IMPLICACIONES SOBRE EL TEMA

Orientado por el/la Facultad de Psicologia y Ciencias Sociales

Realizado en Bogotá entre el 13 y el 14 de noviembre del 2020, con una intensidad horaria de dieciseis(16) horas

Para constancia se firma en Bogotá a los 1 días del mes de enero de 2022

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE EXTENSIón Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

GLADIS ELENA GALLO GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

Libro 3-EN Folio 615 Registro 84314

Fecha: 24 días del mes de noviembre de 2020

© uenLinea - Versión: 2019a

VIGILADA MINEDUCACIón

Manizales SER Feliz

Programa de Salud Mental y Convivencia Social

Alcaldía de Manizales
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

UNIVERSIDAD DE MANIZALES
Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución 4792 del 15 de mayo de 2019

La Secretaría de Salud Pública en Convenio con la Universidad De Manizales

certifican que:

ANGIE FRANCINY GONZALES VALENCIA

CC1053831643

Participó en el evento académico denominado

"PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS"

Realizado el día 13 de noviembre de 2021,
con una intensidad de 8 horas.

Diego Enrique Ocampo Loaiza
Decano
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

VIGILADO MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCIÓN No. RP. 0084-2022 23 FEB 2022

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

LA SUBDIRECCIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ASEGURAMIENTO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS, en cumplimiento al Decreto No. 1875 de Agosto 3 de 1994 expedido por el Ministerio de Educación Nacional, Resolución 8211 del 15 de junio de 1989, Decreto 1352 de 2000, Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Resolución de Delegación de Funciones 1273 del 12 de septiembre de 2013 y Resolución 060 del 3 de febrero de 2020, nombramiento de la Subdirectora de Prestación de Servicios y Aseguramiento de la Dirección Territorial de Salud de Caldas, y,

C O N S I D E R A N D O

Que el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, consagra expresamente que *"**La función administrativa está al servicio de los intereses generales** y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

***Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.** La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".* Negrillas fuera de texto.

Que el artículo 3 de la ley 1437 de 2011, regula cada uno de los principios que deben estar inmersos en las actuaciones y procedimientos realizados por las autoridades.

Que según el numeral 11 del artículo 3 de la ley 1437 de 2011 en aras de garantizar el principio de eficacia *"**las autoridades buscarán que los procedimientos logren su finalidad** y, para el efecto, **removerán de oficio los obstáculos puramente formales**, evitarán decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y **sanearán, de acuerdo con este Código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa**".* Negrillas fuera de texto.

Que **ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA** con número de **cédula 1.053.831.643,** ha solicitado autorización del ejercicio profesional como **PSICÓLOGO,** según título que le otorgó la **UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO** con acta de grado No 2600 del 16 de Diciembre de 2021.

Que estudiada la documentación presentada, el (la) solicitante cumple con los requisitos establecidos por las normas vigentes.

Territorial
Dirección Territorial de Salud de Caldas

RESOLUCIÓN No. RP. 0084-2022

23 FEB 2022

POR LA CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA** con número de **cédula 1.053.831.643,** para ejercer como **PSICÓLOGO,** según título que le otorgó la **UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO, AUTORIZAR** para desempeñarse en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y queda inscrito (a) en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución será notificada de conformidad con el artículo 4 del Decreto 491 de 2020 a la dirección de correo electrónico suministrada por la señora **ANGIE FRANCINY GONZALEZ VALENCIA** a la entidad.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición conforme al artículo 74 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales, a los 23 FEB 2022

OLGA LUCIA CORRALES RAMIREZ
Subdirectora Prestación de Servicios y Aseguramiento

Proyectado y aprobado: *Jorge Armando Almanza Losiza*
Referente RETHUS